





Asegúrate de tener a la mano la siguiente documentación:



Identificación vigente del asegurado



Copia de estudios, con interpretación médica



Copia de las recetas médicas



Documento de cuenta CLABE o Número de cuenta, este no debe contener datos sobre tu tarjeta.



Copia del comprobante de domicilio del beneficiario del pago, no mayor a tres meses



Copia del voucher o cheque expedido al hospital, en caso de haber sido atendido en el extranjero



Solicitud de reembolso



Informe médico



Facturas

¿Cuándo facturo a nombre de AXA y cuando nombre del asegurado?

A nombre de AXA: Cuándo los gastos generen IVA y el proveedor forme parte de prestadores en convenio con los siguientes datos:

Razón Social AXA SEGUROS S.A. DE C.V.

RFC ASE931116231

Régimen 601: General de Ley Personas Morales.

Clave de uso de CFDI G03 - Gastos en general

Domicilio fiscalAv. Félix Cuevas 366, piso 3, col. Tlacoquemécatl, alcaldía Benito

Juárez, 03200, CDMX, México.

A nombre del asegurado

En los casos en que los gastos no generen IVA, independientemente de si el proveedor está o no en convenio, o cuando los gastos generen IVA pero el proveedor no esté en convenio con AXA:

Clave de uso CFDI en proveedores que generar IVA: Clave de uso de CFDI: G03 - Gastos en general.*

Clave de uso CFDI en proveedores que no generan IVA: D01 - Honorarios médicos, dentales y gastos hospitalarios.

*En el caso de prestadores farmacéuticos que no facturen con la Clave de uso de CFDI: G03 – Gastos en general, se podrá solicitar factura con la Clave de uso CFDI S01 – Sin efectos fiscales.

Toma en cuenta que para que el rembolso proceda, las facturas deben de venir a nombre de AXA seguros o del asegurado.

¿Dónde entrego los documentos?

Tenemos disponible una opción para ti:

A través de la aplicación My AXA: da clic en las tres líneas en la parte superior derecha, selecciona prestadores de servicios y da clic en centros de atención o acércate con tu agente o intermediario de seguros.

